

Juan Segura Tapia	33.990.806-A	José Gallardo, 11, 1.º D Villanueva Serena (Badajoz)	130/01
C. Sánchez Paniagua S.L.		Miraflores, 90 Villanueva Serena (Badajoz)	139/01
Gloria I. Sánchez Carqués	34.770.775-L	Hernán Cortés, 103 Villanueva Serena (Badajoz)	174/01
Juan A. Silva Vargas	8.244.633-F	Chica, s/n. Villar de Rena (Badajoz)	192/01
Alfonso Calle Alvarez	9.165.965-M	Hernán Cortés, 140, 2.º Villanueva Serena (Badajoz)	253/01

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 17 de septiembre de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2001,  
de notificación de liquidación*

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	LIQUIDACION
Purificación Roque Barba	8.744.740-W	Lope de Vega, 12, 2.º C Murcia	12/99

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los

*complementaria correspondiente a la oficina liquidadora de Herrera del Duque.*

CONCEPTO: Sucesiones y Donaciones.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Oficina Liquidadora.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Poderoso, 6. Herrera del Duque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 17 de septiembre de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.